

ANEXO III

2023/CP/112

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: DOC2019651-REDEVERDE-PONTEVEDRA			
Título: Renaturalización, mejora de la biodiversidad e incremento de la resiliencia urbana de Pontevedra			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Infraestructura verde			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/08/2022 FIN: 31/07/2025			
CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñería Civil (CITEEC)			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: ETSICCP 9-14 y 16-18:30 de lunes a viernes			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2023			
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.041,67 € retribución bruta por mes completo, incluyendo el prorrateo de pagas extra			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050629NG01 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Fco. Alberto Varela García, Jaime Fagúndez Díaz, María José Servia García Suplentes: Manuel Docampo García, Carmen Lamela Viera, Francisco Javier González Harguindey
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Pki2w0JMO3YcvwSNP30JMw==	Asinado	23/03/2023 13:41:01
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	
Observacións	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Pki2w0JMO3YcvwSNP30JMw==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Requisitos:

Los candidatos deben tener una titulación en biología, y preferentemente contar con un máster en el área de biodiversidad, conservación y gestión de recursos naturales. Se valorará experiencia en trabajo de campo en seguimiento de hábitats y especies, así tener conocimientos en sistemas de información geográfica. Especialmente interesante será haber participado en proyectos de biodiversidad y estrategias de infraestructura verde en grandes áreas territoriales.

Tareas principales a realizar:

- Diagnóstico de hábitats de interés natural, cartografiado y muestreos de campo para evaluación y medición de su estado.
 - Seguimiento y medición de actuaciones del proyecto en cuanto a su repercusión en la biodiversidad de la zona
 - Colaboración en tareas de elaboración de Estrategia de Infraestructura Verde y Resiliencia Urbana de Pontevedra
- También podrá colaborar en tareas de la elaboración de informes técnicos.

Criterios de selección (sobre 100 puntos):

- Titulación de acceso y expediente académico, así como otras titulaciones universitarias de nivel superior a la de acceso en los mismos ámbitos (máximo 5 puntos)
- Título de máster relacionado con la biodiversidad y/o gestión y conservación de recursos naturales (máximo 20 puntos)
- Conocimientos acreditables en conocimientos en sistemas de información geográfica (máximo 5 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación o mes de experiencia en trabajo con SIG)
- Experiencia acreditada en publicaciones de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 10 puntos, 1 punto para publicaciones no JCR, 2 puntos por artículos JCR)
- Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 35 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
- Entrevista personal (25 puntos) para valorar la solvencia técnica y capacidades de comunicación y trabajo en equipo.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Pki2w0JMO3YcvwSNP30JMw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García		Asinado	23/03/2023 13:41:01
Observacións			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Pki2w0JMO3YcvwSNP30JMw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

